JESUS GONZALEZ TEJADO (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 05/11/2020
HASH: 439cfd5138f3d28c802e710291406fe9

ANUNCIO

ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL AYUNTAMIENTO

Visto el Acuerdo 76/2020, de 3 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León.

Visto el Acuerdo 78/2020, de 3 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que **se declara el nivel de alerta 4 para todo el territorio de la Comunidad de Castilla y León** y se adoptan medidas sanitarias preventivas de carácter excepcional para la contención de la COVID-19.

Se recomienda en relación con la atención al público en el Ayuntamiento de Hoyos del Espino, la atención telefónica (teléfono, wasap) y telemática (correo electrónico y sede electrónica).

Para el caso de que sea imprescindible la atención presencial se establece la necesidad de cita previa llamando al teléfono 920349007, o 638277281, mediante wasap al mismo número, correo electrónico (hoyosespino@diputacionavila.es), o a través de la sede electrónica (https://hoyosdelespino.sedelectronica.es), estableciéndose, si fuese necesario, los turnos imprescindibles para garantizar la prestación del servicio urgente e inaplazable; y las medidas de contención de salud pública que refuercen la seguridad de los empleados públicos, incluyendo el uso de espacios alternativos que garanticen un desempeño más acorde con las medidas preventivas a implementar.

En Hoyos del Espino, a 5 de noviembre de 2020.

EL ALCALDE

Fdo. Jesús González Tejado
(Documento firmado electrónicamente al margen)

Cód. Validación: AT5K6XQ2HN5TEKWYCWSWW67EE | Verificación: https://hoyosdelespino.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1